

SEGUNDA PARTE: *OLIVER TWIST* Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Oliver Twist es una novela realista, es decir, intenta reflejar cómo era la sociedad de la época en la que se sitúa la acción; en este caso, el siglo XIX.

Como ya sabéis Dickens vivió en la Inglaterra del siglo XIX y esta es la sociedad que aparece en sus novelas. Es la época de la revolución industrial.

¿Recuerdas la llegada de Oliver a Londres?

“... Oliver nunca había visto unas calles tan sucias y miserables: eran estrechas, estaban llenas de barro y olían tanto a podrido que el aire resultaba casi irrespirable. Había pestilentes tabernas por todas partes, borrachos en todas las esquinas y extraños tipo de aspecto enfermizo que salían de aquí y de allá. Es espectáculo era tan deprimente que Oliver se dijo que no había hecho bien al seguir al Marullero.” (pag. 31)



El desarrollo de las fábricas hizo que surgiera una nueva clase social: el proletariado, formada por los obreros que trabajaban en ellas. Al principio, las condiciones de trabajo eran muy malas: jornadas de muchas horas, sin descansos ni vacaciones, pésima higiene y, y salarios tan bajos que no permitían una vida digna. Las peores condiciones laborales eran las de las mujeres y los niños.

El trabajo infantil era muy habitual en la época. Además de los niños de los hospicios, que no cobraban, muchos menores tenían que ayudar a sus familias, pero sus sueldos eran inferiores a los de los adultos.



¿Recuerdas el trabajo de Oliver en la fábrica?

“El lugar de trabajo era una sala enorme, sucia y mal ventilada, llena de bancos sin respaldo que estaban dispuestos en filas interminables. Los chicos se sentaban a un lado y las chicas al otro, y todos eran sometidos a una vigilancia estricta para que no abandonasen su puesto de trabajo ni un instante. La tarea que le asignaron a Oliver consistía en deshacer con las manos trozos de cabos y cuerdas usados en los barcos para que pudieran volverse a utilizar. Los muchachos del hospicio trabajaban de sol a sol seis días a la semana.” (pág. 16)

(Las imágenes que aparecen en el documento son de la película Oliver Twist de Roman Polanski.)

PREGUNTA

Y en la actualidad, ¿hay trabajo infantil? ¿Está permitido? ¿En qué casos?

Para responder a estas preguntas, consulta el enlace que aparece en la tarea sobre los acuerdos tomados en la Convención sobre los Derechos del Niño, que fue firmada en 1990 y hoy es aceptada por todos los países del mundo excepto Estados Unidos.

Si quieres saber más sobre el trabajo infantil en la actualidad, consulta estos enlaces:

<https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>

<https://ayudaenaccion.org/ong/blog/infancia/paises-trabajo-infantil>